Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2023-2431

Fecha de ingreso: 31-07-2023 **Fecha de emisión:** 04-10-2023 **Folio:** 2023-2431
Renovaciones: 0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-2302. ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. O-22-30
Anuncio:
Observaciones: PALETA DE 14.00 M. DE ALTURA TOTAL CON PANTALLA DE 2.00 X 4.50 M., ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 01-01-2024
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-457-018-00018-00-0000
Propietario: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE RIO DANUBIO MADRE TERESA DE CALCUTA M18 L15 FI COLONIA RIBERAS DEL SACRAMENTO -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **1 DE AGOSTO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
		TOTALES	0.00	0.00	0.00		$ 6,224.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[redacted]

ESTE [redacted] **RESOS VIGENTE.**

2020 LUIS ALFREDO CORONA CASTILLO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 04-10-2023 11:27:56 **Usuario:**
Dirección: null
302c02146085047c3884204697adfcb42e93f753fc9083760214086c8135ea44faa939cd7025e5af51e10b0f16e4